EL RECTOR

DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS- IES CINOC

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que indica: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate"

HACE CONSTAR:

Que, una vez revisados los documentos de **BERNARDO ABAD OSPINA ARISTIZÁBAL,** identificado con C.C. 9.858.754 expedida en Pensilvania Caldas, se verificó que es Técnico Electricista con tarjeta profesional del CONTE No. ,9858754-50923 cuenta con cursos de MIPG, archivo, integridad y transparencia, y certifica que ha laborado realizando actividades similares a las del presente contrato en empresas como EMPEN y la Alcaldía de Pensilvania.

En virtud de lo anterior cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar las actividades del presente contrato cuyo objeto es: ***Prestación de servicio de mantenimiento para las instalaciones eléctricas institucionales, redes eléctricas y/o instalaciones eléctricas especiales, conforme a los planes de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la institución***.

La presente certificación se expide en Pensilvania, Caldas a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector - Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE
Jefe de Talento Humano (Revisó Información)

Redactó y Transcribió: Carlos González- Auxiliar de Contratación
Revisó y Ajustó: Gerson Oriol Tapasco Alzate